



Quito, 15 de Marzo de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INBALTIC S.A.

Ciudad.-

Cumpliendo con los estatutos sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el informe de labores del ejercicio económico del año 2014 del Gerente General, adjuntando el Balance General para que las cifras indicadas en el mismo, sean conocidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A partir de Octubre de 2014 hasta agosto de 2015, somos apoderadas especiales de la compañía FINANDINA CORP., la cual constituyo un fideicomiso de garantía inmobiliario con la fiduciaria ANEFI S.A.

En Julio de 2014 se Reformo el Estatuto Social de la Compañía , se cambió de denominación de INBALTIC S.A. a LAW BUSINESS CONSULTANT INBALTIC S.A., se cambió del domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, trámite que concluyo en enero de 2015.

En octubre de 2014 la empresa invirtió en su imagen corporativa, contando con un brochure de nuestros servicios, tarjetas de presentación con el logotipo de la empresa, carpetas, sobres, hojas membretadas y con su propio dominio y los correos electrónicos respetivos.

En agosto de 2015 la empresa contrato los servicios de CNT para internet de fibra óptica y una troncal IP, motivo por el cual se invirtió en teléfonos con las opciones de uso de este servicio.

Para bienestar de los empleados la empresa reacondiciono la oficina instalando piso flotante y adquiriendo muebles para organizar el archivo de las carpetas.

Se ha cumplido oportunamente con el pago a proveedores, empleados y demás gastos administrativos que la empresa ha demandado, estando al día en todas nuestras obligaciones laborales y de impuestos que la ley exige, así como pago de alcúotas y servicios básicos.

La situación financiera de la Compañía para este periodo ha sido estable, lo que nos permite seguir manteniendo todas las obligaciones económicas y administrativas al día.

www.lawbusinessconsultant.ec

DIRECCION: Eloy Alfaro N33-256 y 6 de Diciembre, Edf. Catamayo Pb. Of. 9

PBX: (593 - 2)3957950

info@lawbusiness.ec / Quito-Ecuador



Las recomendaciones a la Junta se basan en mantener los contratos que hemos conseguido, trabajar en el mejoramiento continuo, capacitación calidad y atención oportuna; situación que nos obliga a revisar la atención oportuna y constante a nuestros clientes.

Para el Año 2016 esperamos conseguir más contratos de presentación de servicios profesionales en las diversas áreas del derecho y consolidar a la empresa como una compañía especializada en brindar asesoría integral a nuestros clientes.

Adicionalmente en el año 2016 continuaremos con la reestructuración de nuestras oficinas para que la estadía de nuestros clientes sea confortable y agradable en todos los aspectos.

El resultado de la Empresa a Diciembre 31 de 2015 se detalla a continuación:

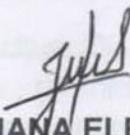
Utilidad (Perdida) Bruta	17.216,71
(-) Participación Trabajadores	2.582,51
Utilidad antes del impuesto a la renta	14.634,21
(+) Gastos no deducibles	632,74
Base Imponible Imp. a la renta	15.266,95
Impuesto a la Renta Causado	3.358,73
Utilidad (Pérdida) Neta	11.275,48

Con el presente Informe, creemos haber cumplido con el encargo y las responsabilidades que me asignaron al administrar la Compañía, deseo agradecer el apoyo brindado por la junta de Accionistas, sin el cual no habría sido posible cumplir las metas propuestas.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y espero que la empresa siga generando nuevas y mejores fuentes de empleo que constituyan el progreso de nuestra sociedad.

En caso de ser necesario estoy a la disposición de los Señores Accionistas para ampliar el presente informe.

Atentamente,


ELIANA ELENA COBO ORTIZ
Gerente General